



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura
JEFATURA

RESOLUCIÓN N° 015-2013-J-ODECMA-CSJAR

Arequipa, dos mil trece
Mayo, nueve.-

VISTOS; y, CONSIDERANDO:

Que, el suscrito, Juez Superior Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, ha solicitado licencia por motivo justificado, por los días 10, 13, 14, 15 y 16 de mayo del año en curso;

Que, siendo así, a fin de que éste Órgano de Control cumpla eficientemente con su labor, corresponde disponer lo conveniente para el periodo comprendido en los citados días;

En mérito a las facultades que prevé el artículo 13° inciso primero del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura;

SE RESUELVE:

1.- ENCARGAR la Jefatura de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura al señor Magistrado Carlo Magno Cornejo Palomino, Juez Superior, Jefe de la Unidad Desconcentrada de Investigaciones y Visitas, por los días 10, 13, 14, 15 y 16 de mayo del año en curso.

2.- Póngase la presente resolución en conocimiento de la Oficina de Control de la Magistratura, Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; de los señores Magistrados Responsables de las Unidades de Línea, Magistrados Sustanciadores y del señor representante de la Sociedad Civil ante esta ODECMA.

Regístrese y comuníquese.-

JOHNNY CÁCERES VALENCIA
Jefe de la Oficina Desconcentrada de
Control de la Magistratura